

GUADAMONTE, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, el día 15 de julio de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios pendientes.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la LSRL, Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Tercero.—Reelección de Administrador único, o en su caso, nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Quinto.—Renumeración de participaciones sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 71 de la LSRL, con anterioridad a dicha reunión, podrá solicitar por escrito de esta Administración social los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día. Asimismo, los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 14 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.902.

**IMMOBLES ALJUSA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)
FIBERAC 2001,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general y universal de socios de las mercantiles «Inmobles Aljusa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Fiberac 2001, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 2 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial y segregación de parte del patrimonio de «Inmobles Aljusa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), que forma una rama de actividad, el cual es absorbido por la sociedad beneficiaria ya existente, «Fiberac 2001, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme el proyecto de escisión, redactado en fecha 20 de marzo de 2002 por el órgano de administración de las sociedades participantes en la misma y constituido su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 29 de abril de 2002, todo ello en base al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Como consecuencia de la escisión parcial se acordó proceder a reducir las reservas de la sociedad escindida en la suma de 61.115,66 euros.

Las sociedades participes en la escisión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones, ni tampoco sus socios. Asimismo, éstos no tendrán participaciones de clases especiales en la sociedad beneficiaria, puesto que no se aumenta el capital de ésta, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Tampoco atribuirán ninguna ventaja a los administradores de las sociedades que participan en el proceso de escisión, ni a los expertos independientes, ya que su intervención en dicha escisión no es preceptiva, al no efectuarse aumento de capital alguno en la sociedad beneficiaria de la escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de escisión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Terrassa, 2 de mayo de 2002.—La Administradora única de las mercantiles «Inmobles Aljusa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Fiberac 2001, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—29.695. y 3.ª 20-6-2002

**INVERSIONES INMOBILIARIA
VALENCIANAS INVER, S. A.**

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 10 de junio de 2002, se convoca a Junta general ordinaria de «Inversiones Inmobiliarias Valencianas Inver, Sociedad Anónima», cuya celebración tendrá lugar, en el domicilio social, el día 10 de julio de 2002 en primera convocatoria, o el siguiente día 11 de julio de 2002 en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración: cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Onda, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sales Bagán.—30.429.

**INVERSIONES MADRID SUR,
SIMCAV, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de julio de 2002, a las diez horas, en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 8 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.430.

IRUZAMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, conforme al orden del día que se expresa a continuación, la que tendrá lugar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 33, 2.º izquierda, el día 11 de julio del año 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, referido todo ello al ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta; igualmente se advierte que a partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—La Administradora solidaria, Yolanda González Gayubas.—29.837.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día, 17 de julio de 2002, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 18 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2001, y finalizado el 28 de febrero de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2002, y que finalizará el 28 de febrero de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los señores accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 9 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Major.—29.670.